

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 20

SERIE: 1975-76

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA CREAR NUEVA PARTIDA EN
LA RESOLUCION CONJUNTA NUM. 105 DEL 24 DE
OCTUBRE DE 1974 Y TRANSFERIR FONDOS A LA
MISMA Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Este Municipio recibió fondos por la cantidad de cincuenta y cinco mil (\$55,000.00) dólares mediante la Resolución Conjunta Núm. 105 del 24 de octubre de 1974.
- POR CUANTO : Con cargo a esta asignación se creó la partida Construcción Puente y Calle sobre Río Bairoa, Sector Urbanización San Antonio.
- POR CUANTO : En esta partida actualmente existen sobrantes, los cuales pueden ser utilizados en la creación de nuevas partidas dentro del mismo fondo.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear la partida, Compra e Instalación Tubería de Agua de 2" en el Bo. Sumidero, Sector La Capilla en la Resolución Conjunta Núm. 105.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal para que cree la siguiente partida en la Resolución Conjunta Núm. 105 y transfiera fondo a la misma, como se indica a continuación:

DE LA PARTIDA:

R.C. #105- Construcción Puente y Calle
sobre Río Bairoa, Sector Urb.
San Antonio.....\$2,754.43


A LA PARTIDA:

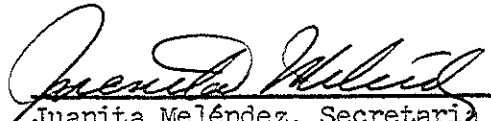
R.C. #105- Compra e Instalación Tubería
de Agua de 2", Bo. Sumidero,
Sector La Capilla.....\$2,754.43

SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir después de ser aprobada por el Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 18 de febrero de 1976.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 20, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 1976, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Rafael Cardona	Hon. Félix Rosa Díaz
Hon. Juan José Félix	Hon. Aida Berríos
Hon. Luis Angel Díaz	Hon. Edwin Rosario Navarro
Hon. José Rosario Iugo	Hon. Luis Velázquez Gómez
Hon. María del R. Infanzón	Hon. Laudiel Negrón

y aprobada por el Alcalde el día 19 de febrero de 1976.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 23 de febrero de 1976.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal

SELLO